

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
METRO-AMAZONAS AGENCIA DE VIAJES S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL  
AÑO 2018**

Me es grato presentar el informe de comisario relacionado al ejercicio fiscal 2018 y en cumplimiento con las disposiciones del Estatuto Social, Ley de Compañías y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas Económica-Administrativas, así como de su Estado de Situación Financiera, registros contables y anexos al 31 de diciembre de 2018 y en base a ello puedo certificar lo siguiente:

1. Que los señores Administradores han cumplido con pulcritud y responsabilidad con todas y cada una de las normas legales, estatutarias, así como de las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas.
2. Tomando en cuenta que la empresa ha empezado sus actividades comerciales este periodo 2018, se determina que el Balance General, y el correspondiente Estado de Resultados, reflejan razonablemente la situación la compañía al 31 de diciembre del 2018.
3. La administración ha proporcionado la información generada de manera mensual conforme a lo solicitado, así como los libros y reportes correspondientes a caja.
4. He verificado los procedimientos de control interno de la compañía y son los adecuados por la naturaleza del negocio.
5. Como conclusión de lo anteriormente manifestado puedo expresar que la utilidad del ejercicio económico 2018 de la compañía es de \$ 3,025.07
6. Puedo anotar que las operaciones comerciales de la empresa en su primer año se desarrollan a plenitud y los accionistas me han manifestado que los gastos / inversión incurridos esperan ser resarcidos los próximos años una vez que la empresa empiece a desarrollar plenamente sus actividades.
7. La administración me ha confirmado que la compañía ha preparado sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, en cumplimiento con lo establecido por la superintendencia de Compañías.

Estoy a su disposición, para cualquier aclaración adicional o ampliación de los criterios, expuestos en el presente informe.

Atentamente,



Augusto Borja  
Comisario